



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

4723^a sesión

Jueves 20 de marzo de 2003, a las 13.25 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Traoré	(Guinea)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Kamenov
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	Chile	Sr. Landerretche Moreno
	China	Sr. Chen Xu
	España	Sra. Jiménez de la Hoz
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sra. D'Achon
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Mackenzie
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

Situación relativa a la República Democrática del Congo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 13.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Situación relativa a la República Democrática del Congo

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/216, que contiene una nota del Presidente en la que transmite el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y el documento S/2003/211 que contiene el decimotercer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2003/334, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Bulgaria, Camerún, Chile, China, Francia, Alemania, Guinea, México, Pakistán, Federación de Rusia, España, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1468 (2003).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas.